Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

San Lorenzo, 16 de Julio de 2.021

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 399.522
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PASAJES AÉREOS

Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16/07/2021.

Presenta su oferta la empresa: **SENSICRED S.A., JIMENEZ MULTISERVICIOS de Aníbal Jiménez y FRIENDS TRAVEL S.A.**

Tablas comparativas de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACIONES BASICAS	SENSICRED S.A.	JIMENEZ MULTISERVICIOS de Aníbal Jiménez	FRIENDS TRAVEL S.A.
Formulario y Planilla de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	Presenta	No Presenta	No Presenta
Constancia del SIPE	Presenta	No Presenta	No Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple	Cumple
Contratos, facturaciones, certificados de clientes o comprobantes legales con entes Públicas y/o Privadas, la capacidad de haber suministrado bienes objeto de la presente contratación	Cumple	Cumple	Cumple

Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Ver Anexo N° 1, adjunto

La oferta de la empresa; **SENSICRED S.A.**, cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

La oferta de la empresa; **JIMENEZ MULTISERVICIOS de Aníbal Jiménez**, cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

La oferta de la empresa; **FRIENDS TRAVEL S.A.**, cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Tabla comparativa de los precios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas

Ver Anexo N° 2, adjunto

Seguidamente, conforme a lo establecido en las Legislaciones Vigentes, se selecciona provisoriamente en Orden a la Oferta como la evaluada como la más baja y conveniente, y se procede a su análisis detallado en cuanto a la verificación del cumplimiento de todos los requisitos de la Licitación, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha dado cumplimiento de acuerdo a las disposiciones previstas en la Ley N° 4558/11 Art. 2.

Nº	Empresa	Porcentaje de Recargo
1	SENSICRED S.A.,	5%
2	JIMENEZ MULTISERVICIOS de Aníbal Jiménez	7%
3	FRIENDS TRAVEL S.A.	10%

La oferta de la empresa; **SENSICRED S.A.**, es la evaluada provisoriamente como la oferta más baja.

Lic. [illegible] Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible] Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:

CAPACIDAD LEGAL

Documentos legales	SENSICRED S.A.	
	Cumple	No cumple
Formulario de oferta.	X	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.	X	
Fotocopia de Cédula	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
Patente Municipal del Oferente.	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X	
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	

Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Nombre de la Empresa	Representante Legal y/o Socios	C.I.Nº	Cumplimiento Inc. "a"	Cumplimiento Inc. "b"
SENSICRED S.A.	Luis Alvarenga	309.766	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se haya comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.
	María Ocampos	652.313		
	Jesús A. Centurión Gómez	1.472.844		
	Leticia M. Alvarenga de Centurión	1.590.479		

EXPERIENCIA

Documentos	SENSICRED S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	*Cumple*
Copia simple de la Resolución de Habilitación emitida por la Secretaría Nacional de Turismo y la Constancia expedida por la IATA.	*Cumple*
Acreditar una experiencia en manejo de cuentas corporativas en un mínimo de tres contratos en los últimos tres años.	*Cumple*
Copia de los contratos o documentos (constancias, certificados, etc.) emitidos por el cliente corporativo, acorde al monto total del llamado.	*Cumple*

CAPACIDAD TÉCNICA

Documentos	SENSICRED S.A.
Acreditar contar con un empleado que cuente con certificación en el uso de los sistemas a ser utilizados según lo indicado con su oferta (SABRE, AMADEUS u otros similares), con una antigüedad de al menos 3 meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas	*Cumple*

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas.

Ver Anexo N° 3, adjunto

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.
Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.
La oferta de la empresa; **SENSICRED S.A.**, es la evaluada como la oferta más baja.

Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial

Ver Anexo N° 4, adjunto
Por lo tanto, y en consideración a los aspectos indicados anteriormente, este Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda adjudicar a la empresa;

- **SENSICRED S.A.,** por un monto mínimo de Gs. 84.339.500 (Guaraníes; Ochenta y Cuatro Millones Trescientos Treinta y Nueve Mil Quinientos) hasta un monto total de Gs. 168.679.000 (Guaraníes; Ciento Sesenta y Ocho Millones Seiscientos Setenta y Nueve Mil). Por haber presentado una oferta conveniente, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las Legislaciones Vigentes en cuanto a los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes.

Esta empresa ha ajustado su oferta a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la oferta evaluada como la más baja, con referencia al llamado a **Contratación Directa IDN° 399.522 para la Adquisición de Servicios de Pasajes Aéreos** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y normas concordantes.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Luis Jiménez
Miembro del Comité

Lic. Moisés Insfrán
Miembro del Comité

Lic. María Elena Dávalos
Miembro del Comité

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Item	Unidad	Cant.	Especificaciones Tecnicas	SENSICRED S.A.	JIMENEZ MULTISERVICIOS de Anibal Jimenez	FRIENDS TRAVEL S.A.
1	Unidad	1	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Losizán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PORCENTAJES DE RECARGO DE LAS OFERTAS

Unidad	Cant.	Especificaciones Tecnicas	SENSICRED S.A.	JIMENEZ MULTISERVICIOS de Anibal Jimenez	FRIENDS TRAVEL S.A.
			Porcentaje de Recargo	Porcentaje de Recargo	Porcentaje de Recargo
Unidad	1	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	5%	7%	10%

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Izafrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 3

PORCENTAJE DE RECARGO DE LA OFERTA MÁS BAJA

Item	Unidad	Cant.	Especificaciones Tecnicas	SENSICRED S.A.		
				Porcentaje de Recargo		
1	Unidad	1	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	5%		

Lic. [illegible] Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible] Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

tem	Unidad	Cant.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRECIOS UNITARIOS DE LA OFERTA MÁS BAJA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
1	Unidad	1	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	168.679.000	168.679.000	0,00

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas